

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA
CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 262 VIRTUAL
03 DE AGOSTO DE 2020
POR RAZONES DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19**

ACORDÓ

- 1.- Aprobar** la propuesta de sustituir la presentación de las Pruebas de Segundo Lapso del Presente Período Lectivo 148, por actividades de evaluación continua en forma virtual, respetando el período de Revisión de Calificaciones Acumuladas hasta el Segundo Lapso, establecido en el Calendario Académico PL 148, del 18 al 24 de agosto de 2020. En la medida que los docentes realicen las evaluaciones deberán ingresar las calificaciones en el sistema Mi UNE 2.0.
- 2.- Aprobar** la propuesta de la Normativa para Inscripciones y Reinscripciones de estudiantes de la Universidad Nueva Esparta para el Período Lectivo 149.
- 3.- Aprobar** la propuesta de la Normativa para la Presentación de Trabajos de Grado e Informes Técnicos de Pasantías Laborales, modalidad ON Line en la Universidad Nueva Esparta para el Período Lectivo 149. Aprobado en Consejo Académico Virtual N° 66 de fecha 30 de julio de 2020.
- 4.- Aprobar** la propuesta que los estudiantes de las diferentes Escuelas de la Universidad Nueva Esparta que se encuentran fuera del país, puedan inscribir materias en la modalidad On Line, sólo para el Período Lectivo 149 y puedan finalizar el mencionado período en la modalidad a distancia, aun cuando antes de la fecha de culminación de ese período, suceda un posible levantamiento progresivo de las medidas de emergencia nacional y se vayan retomando las actividades académicas en la modalidad presencial.
- 5.- Aprobar** la propuesta que los Directores de Escuela de la Universidad Nueva Esparta, identifiquen a los estudiantes que se encuentran fuera del país, e informen a los Decanos de Facultad, Vicerrectora Académica y profesores que imparten las asignaturas, que de levantarse la medida de Cuarentena y el retorno a la modalidad presencial, estos alumnos podrán finalizar SÓLO en este Período Lectivo 149 en forma virtual.

Dado, sellado y firmado en Caracas, el día lunes 03 de agosto de 2020.

Firman:

Dr. Jesús Alberto Ramírez Sánchez
Rector-Presidente

Prof. Haydeé Irausquín Aldama
Secretaria (E)